



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
DECANATO**

**SECRETARÍA ACADÉMICA
CIRCULAR N° 3/2023**

Estimadas/os Docentes y Estudiantes:

Visto lo solicitado por el Consejo Directivo de la FICH en el expediente FICH-1149127-23 con fecha 14 de marzo de 2023, en su pase a Secretaría Académica:

“Pase a Secretaría Académica, dado que, en la Primera Sesión del Consejo Directivo, de fecha 14/3/23, se acordó remitir éstas actuaciones a Secretaría Académica, a los fines de recomendar que se tengan en cuenta los siguientes criterios para otorgar excepciones de correlatividades, por única vez y sólo para el 1er. Cuatrimestre en curso”.

Y atendiendo al informe de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional del Litoral donde cuestiona el no cumplimiento de los planes de estudios.

Se dispone que en las próximas inscripciones para el 2do cuatrimestre 2023 **no se aceptarán pedidos de excepciones a las correlatividades de cursado.** Solo se tendrán en cuenta aquellos casos de estudiantes que tengan iniciado un expediente de homologación que involucre a las asignaturas que son correlativas de las que se desea inscribir.